



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



N°	168
2Clave o nivel del puesto	26.5
Denominación puesto en la estructura orgánica	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "B"
Denominación del cargo, empleo, comisión o nombramiento otorgado	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE REGULACION LABORAL
Área o unidad administrativa de adscripción	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE REGULACION LABORAL
Funciones de puesto	PROPORCIONAR ASESORIA JURIDICO - LABORAL NECESARIA EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE ESTA SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, A SOLICITUD DE SUS UNIDADES HOSPITALARIAS Y ADMINISTRATIVAS.
Tipo de plaza: estructura, confianza, base, otro	ESTRUCTURA
Escolaridad requerida: Ninguno/Primaria/Secundaria/Bachillerato/Carrera técnica/Licenciatura/Maestría/doctorado/post-doctorado	PASANTE O LICENCIATURA
Área de conocimiento requerida	DISCIPLINAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES
Tiempo de la experiencia laboral requerida (expresado en años)	2 AÑOS
Áreas de la experiencia laboral requiere el puesto	FUNCIONES A FINES AL PUESTO